

BASES LEGALES

PROMOCIÓN GARANTÍA EXTENDIDA DE DOS AÑOS AL PRECIO DE UN AÑO.

SODIMAC S.A

En Santiago, a 8 de julio de 2025, SODIMAC S.A., RUT 96.792.430-K, representada por don Eduardo Mizón Friedemann, cédula nacional de identidad N°9.586.083-4, con domicilio en Rosario Norte N° 660, piso 14, Las Condes, en adelante "Sodimac", viene a establecer las siguientes bases legales de la promoción de Garantía Extendida de Intangibles de SODIMAC.

PRIMERO: Antecedentes generales.

Con el objetivo de otorgarles un beneficio a sus clientes, Sodimac realizará una promoción en virtud de la cual se ofrecerá la posibilidad de contratar garantías extendidas de dos años al precio de un año, en productos adheridos que pertenezcan a la categoría "Parrillas" vendidos por Sodimac, en tiendas Sodimac, Sodimac.cl, App Sodimac y través de falabella.com. Lo anterior, de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en las presentes bases legales.

SEGUNDO: Requisitos para participar.

Podrán acceder a la promoción todas las personas naturales, mayores de edad, residentes en Chile continental, que cumplan con las condiciones establecidas en las presentes bases legales.

TERCERO: Condiciones de la Promoción.

A partir del 28 de julio 2025 hasta el 22 de septiembre de 2025, Sodimac activará una promoción a través de la cual los clientes podrán contratar una garantía extendida de dos años al precio de una garantía extendida por un año, en la compra de productos de la categoría "Parrillas", vendidos por Sodimac, en tiendas Sodimac, Sodimac.cl, App Sodimac, y a través de falabella.com y/o App Falabella, siempre que sean vendidos por Sodimac. Las garantías extendidas y su valor final promocional se encuentran informados en el Anexo de las presentes bases legales.

Para lo anterior, los clientes tendrán que comprar cualquier "Parrilla" que sean vendida en tiendas Sodimac, o vendida por Sodimac, a través de Sodimac.cl, App Sodimac, falabella.com y/o App Falabella, y solicitar, de forma adicional, la contratación de una garantía extendida. El detalle del tipo de garantía y su precio promocional se informa en el Anexo de estas bases legales. Si bien la vigencia de la garantía será de dos años, el cliente deberá revisar las condiciones particulares de cada garantía, al momento de contratarla, para conocer la cobertura particular de cada garantía, según contrate.

Si la parrilla es adquirida en tiendas Sodimac, la opción de garantía extendida solo se activa en las cajas atendidas por un colaborador, y no aplica en las cajas de autoservicio (self-checkout). En la compras realizadas en el sitio web y App de Sodimac y/o falabella.com, el descuento se activa automáticamente, teniendo la opción de contratarla el cliente durante el flujo de compra de la parrilla que desee adquirir, siempre que esta sea vendida por Sodimac en Sodimac.cl, App Sodimac, y a través de falabella.com y/o App Falabella.

CUARTO: Vigencia de la promoción

La promoción tendrá una duración desde el 28 de Julio hasta el 22 de septiembre 2025.

QUINTO: Exclusiones de la promoción

Aplica exclusivamente para todos los productos de la categoría "Parrillas" vendidos por Sodimac, en tiendas Sodimac, Sodimac.cl, App Sodimac, y a través de falabella.com y/o App Falabella.

Solo aplica para productos de la categoría “Parrillas” cuyas subcategorías se encuentran descritas en el anexo de estas bases legales. No aplica en cajas de autoservicio (self-checkout).

ANEXO

Lista de códigos de garantía extendida con su precio normal y el precio al cual podrán contratarla los clientes, conforme a la Promoción:

SKU	DescripcionProd local ODBMS	Precio normal	Precio Promoción
3778452	GE PARRILLAS 2A 0-100	\$ 19.990	\$ 11.990
3778487	GE PARRILLAS 2A 100-200	\$ 38.990	\$ 23.990
3778517	GE PARRILLAS 2A 200-300	\$ 57.990	\$ 35.990
3778541	GE PARRILLAS 2A 300-400	\$ 76.990	\$ 47.990
3778576	GE PARRILLAS 2A 400-500	\$ 95.990	\$ 59.990
3778606	GE PARRILLAS 2A 500-600	\$ 115.990	\$ 71.990
3778630	GE PARRILLAS 2A 600-700	\$ 134.990	\$ 83.990
3778665	GE PARRILLAS 2A 700-1000	\$ 191.990	\$ 119.990